

OPINIÓN

Se necesita una reforma laboral y no parches

MÁS FLEXIBILIDAD. Según el último ranking de competitividad del World Economic Forum, de 142 países, el Perú ocupa el puesto 100 en cuanto a flexibilidad del mercado laboral, tema clave para mejorar la competitividad.

En este contexto se han iniciado en el país dos procesos de reforma laboral importantes. Una se refiere al mercado laboral privado, a través de modificaciones a la Ley General del Trabajo (LGT). La iniciativa más importante está a cargo de una comisión especial nombrada por el Gobierno, cuya propuesta final estaría lista en este primer semestre. Pero también se trabajan propuestas en el Congreso. Esta reforma tiene el reto de superar las dificultades que se tuvieron (desde el régimen de Toledo) para llegar a consensos en cuanto a temas controversiales como la estabilidad laboral absoluta, la sindicalización por rama y las negociaciones colectivas, la intermediación laboral, y los tipos de contratos. El sentido en el que se legislen estos temas será determinante para mejorar o emporar en el ranking.

“La eliminación del CAS debe ser parte de la reforma de la Carrera Pública. De lo contrario terminarán siendo medidas parciales que no resolverán la rigidez del mercado laboral”.

Otra reforma se relaciona al empleo público, mediante la eliminación del régimen CAS (Contratos Administrativos de Servicios) que emplea a más de 188 mil trabajadores temporales (ver pág. 2). La iniciativa del Ejecutivo propone una eliminación gradual hasta el 2013 y el nombramiento de los trabajadores de este régimen previa selección y calificación. Sin embargo, un proyecto de Gana Perú presentado al Congreso, propone el nombramiento inmediato de los servidores del CAS, lo que representaría un costo de S/. 4,000 millones para el Estado. Aparte, existen propuestas para modificar algunos regímenes laborales especiales (agroexportador y agrario) y la Ley Mype, que buscan proteger más al trabajador. Estas modificaciones deberían enmarcarse en una reforma integral que, en el caso del sector privado, debe contar con el consenso de trabajadores y empresarios en el seno del Consejo Nacional de Trabajo. En tanto que la eliminación del CAS debe ser parte de la reforma de la Carrera Pública. De lo contrario terminarán siendo medidas parciales que no resolverán la rigidez del mercado laboral ni crearán empleo.



La RSE y la evaluación de impacto

OPINIÓN

Raphael Saldaña P.
ANALISTA ECONÓMICO
MACROCONSULT

Cualquier proceso de desarrollo sostenible necesita la adecuada implementación de proyectos sociales que vienen tanto de la iniciativa pública como privada y con la participación de la población. Estos proyectos deben contemplar dos aspectos principales: el diseño y la evaluación. Por el lado del diseño, los proyectos deben tener objetivos claros y definidos, tanto en términos de población participante en estos como determinados indicadores de interés, llámese nivel de pobreza, ingresos, nutrición, etc., sobre los cuales se quiere tener incidencia en la población seleccionada. Y por otro lado, la evaluación consiste en poder medir la diferencia entre la situación inicial y final de la población objetivo durante el periodo de intervención del proyecto y sobre todo

que pueda ser atribuible exclusivamente al mismo. Esta situación inicial y final de la población es medida en términos del valor del indicador cuantificable sobre el cual se buscaba tener incidencia.

“El enfoque de desarrollo sostenible es llevado a cabo por empresas modernas del sector extractivo”.

En los últimos años desde las políticas públicas se han llevado a cabo esfuerzos importantes para la creación y puesta en marcha de diversos programas sociales, los cuales incorporan el diseño y la evaluación de los mismos. Estos esfuerzos hacen posible conocer los logros que tienen dichos proyectos en cuanto a la calidad de la focalización y a los niveles de incidencia sobre los indicadores objetivo. De esta manera, es posible ajustar –de ser necesario– la estructura del

proyecto hasta conseguir los resultados deseados sobre el desarrollo sostenible de la población objetivo. Sin embargo, desde el lado de las empresas privadas estos esfuerzos por el desarrollo de proyectos sociales que provienen de las estrategias de responsabilidad social empresarial (RSE) muchas veces no realizan ni el diseño ni la evaluación adecuada de los proyectos sociales que llevan a cabo, y esto puede responder a una visión de desarrollo que no comprende el concepto de sostenibilidad. También existen empresas privadas que orientan sus proyectos de acuerdo a una visión de desarrollo sostenible, las cuales son contadas excepciones a la regla, aunque esto principalmente responde a la exigencia de la ley.

Así, es necesario que el sector privado desarrolle sus proyectos sociales con una visión de más largo plazo que busque tener efecto sobre los indicadores clave en el desarrollo de la población y además involucre metodologías de evaluación de impacto para poder saber cuál es la incidencia de sus proyectos o programas.

CARICATURA por ANDRÉS EDERY



PASANDO REVISTA

Brasil trata de sortear la crisis internacional

JORNAL DO COMERCIO - BRASIL

“El miedo a la crisis internacional llegó aquí (a Brasil)”, dice el diario. De esta manera intenta explicar por qué el gobierno de Dilma Rousseff “no tiene la intención de realizar ajustes en la administración pública”. Cree que la medida es positiva, pues “es mejor prevenir que curar y salvar”.

Sigue la reducción del flujo de remesas

HOY - ECUADOR

El diario expresa su preocupación por la caída de las remesas que envían los ciudadanos ecuatorianos que viven y trabajan en países industrializados. Describe que en el 2010 las remesas fueron US\$ 763 millones menos que el techo del 2007 (US\$ 3,087 millones), tendencia que se mantendría en el 2011.